



NOMBRA MINISTRO DE ESTADO EN LA CARTERA QUE SE INDICA

Santiago, 22 de julio de 2011.- Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 593.- Visto: Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 7, de la Constitución Política de la República de Decreto:

Nómbrase, a contar de esta fecha, como Ministro de Estado en la Cartera que se indica, a la siguiente persona, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto:

Don Rodrigo Alejandro Álvarez Zenteno, (8.283.133-9), en el Ministerio de Energía.

Tómese razón, registrese, comuniquese y publiquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-Saluda atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

SUPLEMENTO MARCAS Y PATENTES Derechos de Propiedad Industrial

Marcas **Indicaciones Geográficas** Denominaciones de origen Patentes de Invención Modelos de Utilidad Dibujos y Diseños industriales Esquemas de trazado o Topografías de circuitos integrados

Una marca comercial registrada confiere a su titular el derecho exclusivo y excluyente de utilizarla en el ámbito económico en la forma que se ha conferido y para distinguir los productos, servicios, establecimientos industriales o comerciales comprendidos en el re-

El registro de una marca le permite al titular impedir que un tercero utilice en operaciones comerciales marcas idénticas o similares para productos, servicios, establecimientos comerciales e industriales que sean similares o iguales a aquellos para los cuales se ha concedido el registro.

Proteja su Marca o Patente

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - www.inapi.cl

Oficinas de atención de usuarios y pagos solicitudes a publicar: Moneda 975, piso 13, Santiago

El Suplemento de Marcas y Patentes aparece todos los viernes junto al Diario Oficial

Director Responsable: Eduardo Ramírez Cruz

Domiciliado en Santiago, calle Agustinas 1269 Casilla 81 - D - Teléfonos: 7870110 - 6983969

Servicio al Cliente 600 6600 200 Atención Regiones: 7870109 Dirección en Internet: www.diarioficial.cl Correo Electrónico: info@diarioficial.cl

DIARIO OFICIAL



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos